

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		INSTRUMENTO RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RIFA Promocional		
CÓDIGO GJ-F-05	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 4

Resolución 022-2019
CUATRO MILPAS SAS

RESOLUCIÓN No. 022-2019
DEL 23 DE ENERO DE 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA RIFA PROMOCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.”

El Gerente de la Empresa Departamental para la Salud “EDSA”, en uso de sus Atribuciones Legales y Estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 643 de 2001 y su Decreto reglamentario No. 1968 de 2001.

CONSIDERANDO:

1. Que el (la) señor (a) **SAMUEL ANTONIO VALENCIA CARDONA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 15895988 de Chinchiná, quien actuando en nombre y representación de CUATRO MILPAS SAS, ha presentado solicitud fechada de 21 de enero de 2019, con el fin de que se le autorice la operación de una Rifa Promocional, en el Departamento de Caldas, Sorteo que se realizará del 25 de enero de 2019 al 2 de Marzo de 2019, consistente en:

NEVERA MABE 250 LTS

2. Que el operador cumplió con los requisitos exigidos por EDSA, para realizar una rifa promocional, para lo cual aportó los siguientes documentos.
 - a. Solicitud escrita, fechada del 21 de enero de 2019, donde se describen los documentos necesarios para autorizar la rifa.
 - b. Certificado de Existencia y Representación Legal.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Procedimiento interno de rifa.
 - e. Recibo de consignación pago gastos de administración y explotación.
 - f. Factura

